

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 2 de Marzo de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 328

## SI APRENDIÉRAMOS...

«Con nuestra muerte se hará una propaganda maravillosa del anarquismo.»  
(Palabras de anarquista Lamela).

Al cumplirse el fallo de la ley en los anarquistas de Jerez, uno de ellos haciendo del patíbulo, tribuna, háse mostrado muy profundo político, afirmando con su sacrificio, nuevo vigoroso empuje á los delirios anarquistas.

Dada la naturaleza de la lucha iniciada, no ya de partido, sino de *clases*, la severidad de la justicia legal podrá ser desgraciadamente poderoso incentivo de combate, ¡lucha sin cuartel á cuyas consecuencias no se vé cabo!

Lo que alzó en Jerez los patíbulos, es lo mismo que lo alzó en Madrid para Riego; y lo mismo que esculpió en mármoles el nombre si no del primero, del más famoso revolucionario, en desagravio y como homenaje de gratitud nacional.

¡Harto se vé que no es el Liberalismo el que puede enfrenar los desastres del Anarquismo y conjurar el peligro que amenaza á la sociedad hasta en sus cimientos!

Mientras se sustanciaban los procesos que tan triste fin han tenido, los anarquistas de Madrid ponían en circulacion terribles amenazas, prometiendo cortar la cabeza de las autoridades antes de sacar á saco y degüello con la burguesía; y en la Coruña eran públicas las proclamas anunciando para no remota fecha una invasion cruenta y expoliadora.

Y en el mismo punto y hora en que exhalaban el último suspiro los ajusticiados jerezanos, repartíanse en Barcelona manifestos con el inhumano lema: «*La sangre con sangre se paga*», precursores de las víctimas que había de causar los petardos pocas horas después, consternando y atemorizando la populosa ciudad condal.

¿No será ya tiempo de volver sobre los pasos en mala hora dados por la senda del *progreso moderno*, y abandonar erróneos y peniciosos principios condenados por el magisterio infalible de la Iglesia, puesta por Dios para regir y dirigir á los hombres rectamente al término de su felicidad.

De otra suerter: ¿Dónde vamos á parar?

Sediciones, rebeliones, motines, pronunciamientos, revoluciones... ¡He aquí la urdimbre sangrienta y terrible de la historia del Liberalismo!

Nuestras luchas políticas, es decir, el *turno de los partidos* que solo por antífrasis puede decirse *pacífico*, ha costado á la madre patria, más sangre y más oro, en solo una centuria, que la ocho veces secular y grandiosa lucha de nuestros padres contra la *media luna* musulmana; y las épicas que hicieron famosas para siempre nuestras armas, en el viejo y en el nuevo mundo, durante aquella gloriosísima y bienhechora hegemonía española de los siglos XVI y XVII con tanta razon apellidados *de oro*.

No hay uno solo entre los diversos sistemas político-liberales y sus formas, á partir del reinado de Fernando VII hasta el presente, que instaurados en nombre de la *Libertad y Voluntad Nacional*, no escondan sus débiles raíces en el fango de sangre y polvo de tantos españoles bárbaramente sacrificados al Moloch moderno, y las tradiciones patrias, rotas y desmenuzadas por el furor y fanatismo sectario.

Y no hay uno solo entre ellos que alzados á costa de tantas muertes y ruinas, no haya venido á tierra en período cortísimo, siendo causa de nuevas ruinas y muertes nuevas.

¡Tal es la historia!

¡Qué insensatos, los que no aprovechen sus enseñanzas!

## UN BUEN EJEMPLO

El Lebrijano, uno de los ajusticiados en Jerez, ha suscrito y mandado publicar la siguiente hermosa y ejemplar retractacion:

«Cercana la hora de comparecer ante el tribunal de Dios, conviene, para descargo de mi conciencia, recuerdo de mi hijo y ejemplaridad de los hombres, hacer constar pública y solemnemente que he profesado, por mi desgracia, las ideas disolventes del anarquismo, engañado por la prensa anarquista, que explotando la escasa instruccion del obrero, inculca teorías que son contra la justicia y la razon.

«Quiero y deseo que mi hijo, los compañeros y los obreros sepan que los periódicos anarquistas nos engañan miserablemente, trayendo á los ilusos á la situacion triste en que me encuentro.

«Estoy convencido de que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia.

«Aconsejo, pues, á todos mis compañeros los obreros que rechacen las predicaciones que se les hagan que no sean justas y razonables, y que para poder apreciar éstas sean honrados trabajadores y tengan fé en Dios y en nuestra religion, que predica la fraternidad de todos los hombres.

«Así lo declaro en mi última hora, creyendo que hago un favor á mi hijo y á los obreros que, dejándose llevar de las teorías anarquistas, puedan algun día verse en mi triste situacion, y firmo la presente declaracion que autorizan con su firma el señor teniente de guardia de la capilla D. Francisco Romero, el hermano de la Paz y Caridad D. Simon de la Sierra, mi confesor e. presbítero D. Eduardo Marmolejo, el padre dominico Fr. Joaquín Perez, el presbítero don Manuel Cortina, el teniente de caballería D. Tomás Fajardo, el director de la cárcel D. Federico Varela, el médico D. José Benitez y dos periodistas.»

Conste esta hermosa y cristiana declaracion.

Pero conste, asimismo, que los periódicos anarquistas siguen publicándose á ciencia y paciencia del gobierno conservador.

## UNA CONFERENCIA

DEL P. MONSABRÉ

Hace días, ante una reunion de dos mil personas, y en el teatro la Vallette, el P. Monsabré dió una conferencia sobre el tema «La condicion social del obrero y el trabajo cristiano.»

Desenvolvió magistralmente la teoría de la dignidad del trabajo, alejándose de toda consideracion política, con una gran elevacion de miras y de ideas.

Al terminar, protestó enérgicamente contra los especuladores, que prometen al obrero la violenta distribucion de las riquezas, ó la exagerada proteccion del Estado.

Aquella violenta distribucion y ese socialismo de carácter oficial tiene el Estado absoluto y despótico señor de todas las propiedades y todopoderoso organizador del trabajo, cometiendo grandes injusticias que producirán la sublevacion de las conciencias.

Necesita el obrero la proteccion del Estado, más no por eso abdica sus derechos; lo que demanda es proteccion para las asociaciones profesionales, que son como pacíficos gremios. El elocuente Padre dominico recibió una extraordinaria ovacion, aunque ya está acostumbrado á ellas.

## MONSEÑOR BOCCALI

El telégrafo nos trajo una triste noticia. Ha fallecido en Roma, víctima de la enfermedad reinante, monseñor Boccali, secretario particular de la Santidad de Leon XIII, persona de gran celo, actividad, ilustracion y virtudes.

Leon XIII le profesaba gran cariño y tenía resuelto premiar en breve sus servicios, elevándole á la púrpura cardenalicia.

Dios no ha querido que así suceda, y cruel enfermedad ha cortado los días de monseñor Boccali, cuando éste podía prestar grandes servicios á Leon XIII y á la Iglesia.

Respetemos los inexcrutables designios de la Providencia, y encomendemos á Dios el alma del Ilustre Prelado romano.

## LAS AMARGURAS DE BISMARCK

Cada año ve el excanciller alemán derroçarse una de las piedras sobre las que trató de construir el monumental edificio de su gloria imperecedera. Los días transcurren hoy lentos y sombríos para la vida de hombre de Estado que no há mucho dirigía por su propia mano los destinos políticos de Europa, llenando de amargura su alma contristada en la soledad y el abandono.

Todo conspira en contra del malaventurado príncipe de Bismarck: desde el fracaso de sus proyectos de ley contra los socialistas, cuyos progresos y ambiciones tuvo la mala ocurrencia de fomentar, hasta el triunfo de los católicos alemanes, cuyo partido camina perfectamente unido y compacto, gozando de gran

influjo y preponderancia en el imperio, á pesar de los rudos ataques que el príncipe les dirigió. Y para mayor desventura, hasta los mismos poloneses, enemigos irreconciliables de Bismarck, han sabido captarse la simpatía del soberano y dentro de poco formarán parte sus representantes de la mayoría ministerial.

Esto, unido á la votación de los tratados de comercio, que tan vanamente ha combatido, y á las continuas contrariedades de todo género que experimenta, va á desbordar el vaso donde almacena el excanciller sus infortunios.

Ya no queda nada de su obra en el gobierno interior, y es de esperar que en breve no quede nada tampoco de su obra exterior, fuera de la unificación de Alemania, que se hubiera llevado á cabo del mismo modo sin su auxilio.

### Ecós y comentarios

Pero no es solo el descrédito del parlamentarismo lo que se consigue con tales algaradas si que también se pone de cuerpo presente la corrupción administrativa que sigue al sistema, como la sombra al cuerpo.

Véase la clase.

Habla el Sr. Ochando y, según el extracto de la sesión que leímos en nuestro colega local «El Bien Público», dijo:

«¿Pues quereis conocer al señor ministro de Ultramar? Este nombra á sus administradores, gobernadores regionales. Así lo ha hecho en Matanzas.

¿Y quereis saber qué administradores tiene el señor Romero Robledo? Pues aquí tengo una sentencia por la que se obligó á un administrador del Sr. Romero á la reintegración de ciento trece mil duros.

Varias voces de la mayoría: Que lea la sentencia.

El Sr. Ochando: No es necesario.

El Sr. Romero Robledo: Sí que lo es. Si no se lee, será lo dicho por su señoría una calumnia. Venga el nombre.

El Sr. Ochando lee la conclusión quinta de una sentencia en consulta, en la cual se habla, entre otros, de D. Pablo Gamiz.

Pero además, el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación, puso en libertad por un telegrama á cuarenta y tantos detenidos pendientes de proceso, y luego hizo desaparecer el expediente »

Esto es liberalismo puro.

Pues esto aun es poco.

Uno de los graves y trascendentales problemas de la situación es la Marina de guerra.

Después de los inmensos sacrificios que el país se ha impuesto, resulta que se han consumido muchos millones y que no tenemos barcos, y además que la compañía constructora del Nervion se halla en apuradísimo trance.

En los informes relativos al estado económico de esta Sociedad se afirma que es en extremo precario, según el balance hecho en 31 de Diciembre último.

En caja no tiene la sociedad metálico para atender á sus constantes gastos. El pasivo se eleva á cinco millones seiscientos mil pesetas, y en el activo solo cuenta créditos por valor de un millón cincuenta y nueve mil pesetas.

Mr. Palmer adeuda 681.235 pesetas. Dado el estado de sus relaciones con los astilleros, se cree muy difícil el cobro de dicha suma.

Ni están terminadas las construcciones de los tres

cruceros, ni se han ejecutado obras de importancia, ni se han adquirido ni fabricado los efectos que han de constituir los diferentes cargos de dichos buques; siendo de advertir que solo la artillería, el armamento portátil y demás efectos correspondientes al cargo de condestable, excede de cinco millones y medio de pesetas.

Por la construcción de los citados barcos debe abonar la Hacienda 45.700.000 pesetas. Van entregadas 30.350.000, y falta pagar 15.350.000, de cuya cantidad 4.500.000 no se entregarán hasta que la marina reciba los buques completamente listos, hechas las pruebas de mar y esté cumplido el plazo de garantía de las máquinas. Quedan, pues, para atender al pago de las obras 10.850.000 pesetas, cantidad menor que la necesaria para terminar las construcciones.

Es preciso con ellos satisfacer el valor de la artillería, el blindaje y el completo alistamiento de los cascos del *Oquendo* y del *Vizcaya*, que están en rosca.

Si la sociedad ha de cumplir sus compromisos, necesita impulsar grandemente los trabajos.

Es decir, necesita que le den más dinero.

### NOTICIAS

El «New-York Freeman Journal», anuncia una importante conversión al catolicismo: la de Laurent Kip, obispo protestante de la California.

La conversión de M. Kip causa gran sensación en las posesiones protestantes de los Estados-Unidos, y será seguida probablemente de otros varios obispos luteranos, entre los cuales ejerce gran influencia el nuevo miembro de la Iglesia católica apostólica romana.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado destinar 4.000 duros para la erección de una estatua en aquella ciudad á Cristóbal Colon, y otros 4.000 para contribuir á las fiestas del centenario de aquel ilustre marino.

Desde hace días algunas personas de significación de Reus reciben anónimos amenazándolos con cortarles la cabeza, ó cosa por el estilo, si no hacen envíos de determinadas sumas, varias de ellas un tanto crecidas.

A la edad de 71 años ha muerto el Arzobispo de Rimouski, monseñor Langevin, primer Obispo de dicha diócesis. Hacía dos años que se había retirado del gobierno de su diócesis por causa de su avanzada edad, y desde entonces fué nombrado Arzobispo de Leontópolis *in partibus in fidelium*. Había nacido en 1821 y fué ordenado sacerdote en 1844, siendo consagrado Obispo en 1870. Fundó el Hospicio de las Hermanas de la Caridad en 1872; el de las Hermanas de las Pequeñas Escuelas en 1874, y creó el cabildo de su Catedral en 1877.

### MENORCA

#### PREDICACION CUARESMA

Ciudadela, Rdo. P. Luis Boadera de la Compañía de Jesús y D. Juan Mascaró Beneficiado del Concurato.

Mahon, Rdo. D. Matias Nuza Pbro. y D. Pascual P. Mari, Capellan del Cuerpo de Artillería.

Alayor, Rdo. Sr. Cura-ecónomo y D. Antonio Vi-

llalonga Pbro.

Villa-Cárlos, Rdo. Sr. Cura-párroco y D. Jaime Tutzó Pbro.

San Luis, Rdo. Sr. Cura-ecónomo y D. Miguel Timoner Pbro.

Mercadal, Rdo. Sr. Cura-ecónomo y D. Lorenzo Sintés Pbro.

San Cristóbal, Rdo. Sr. Cura-párroco y D. Guillermo Fayes Pbro.

Ferrerías, Rdo. Sr. Cura-ecónomo y D. Antonio Font Pbro.

San Clemente, Rdo. Sr. Cura-ecónomo propio.

Fornells, Rdo. Sr. Cura-ecónomo propio.

San Juan, Rdo. Sr. Cura-ecónomo propio.

Con ocasión de la Cuaresma, nuestro Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo ha publicado una hermosa Carta Pastoral, que va inserta en el último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta Diócesis. Dicho documento será leído el próximo domingo en las iglesias parroquiales de esta ciudad.

En el vapor correo «Nuevo-Mahonés» llegó á esta ciudad el Rdo. P. Luis Boadera, de la Compañía de Jesús, al objeto de encargarse de la predicación Cuaresmal en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis. Al efecto dicho Padre en la tarde de ayer salió para Ciudadela.

Terminado ayer el Jubileo Circular de Cuarenta Horas en la parroquia de Sta. Maria, han empezado en el día de hoy en la iglesia de S. Antonio Abad, siendo las horas de exposición desde las 6 hasta las 7 y media de la tarde.

Leemos y hacemos nuestro el siguiente suelto de nuestro colega «El Bien Público»:

«Cábenos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que es ya un hecho la concesión del Gobierno á favor de los reclutas de estas islas y de que nos ocupamos oportunamente, para que puedan servir á la patria sin salir de la provincia, beneficio que no podemos menos de aplaudir; pues los mozos del actual reemplazo correspondientes á la zona de Palma de Mallorca, serán destinados á los siguientes Cuerpos:

A Brigada sanitaria, 1

A Administración militar, 8

A Caballería de Mallorca, 36

Al Regimiento Filipinas, 216

Al 8.º Batallón artillería de Plaza, 123

Al Regimiento de Baza el resto de los reclutas, completándose el cupo correspondiente á dicho Cuerpo con mozos de las zonas de Barcelona y Valencia.»

Nuestro querido y venerable Prelado se ha dignado nombrar para la Dignidad de Chantre de la Catedral de esta Diócesis á nuestro muy apreciado amigo, el distinguido Sacerdote Rdo. Dr. D. Lino Singla y Vila, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Felicitemos sinceramente al agraciado, cuyos conocimientos prestará sin duda valiosa cooperación el Ilmo. Cabildo de que debe formar parte.

En la mañana de hoy se ha verificado en las parroquias de esta ciudad la bendición é imposición de la

ceniza, significativa ceremonia, con que la Santa Iglesia inaugura el santo tiempo de Cuaresma, convidándonos á la meditacion y penitencia, poniendo al efecto ante nuestros ojos lo efimero de nuestra existencia en este mundo.

Leemos en nuestro querido compañero el «Semanario de Figueras», correspondiente al sábado 20 del mes actual:

«Se ha desestimado el recurso que nuestro Ayuntamiento habia interpuesto contra la disposicion de la Excm. Diputacion provincial respecto de la entrega de las llaves del Cementerio á la Autoridad eclesiástica, entrega á la cual se resistia nuestro Ayuntamiento federalismo fundándose, principalmente, en la poca confianza que le inspira el que dicha eclesiástica Autoridad tenga las llaves de un local en que hay efectos de que es el Ayuntamiento responsable.»

Esta es la práctica que se habia seguido siempre, y lo que es muy lógico; porque el Municipio tan solo le incumbe el velar por la higiene pública y del asco del local; lo demás es exclusivamente derecho y deber de la Santa Iglesia.

**Efemeride menorquinas**

MES DE MARZO

Día 2.—1770.—El Teniente General D. Juan Moystin, es nombrado Gobernador propietario y Capitán General de Menorca.

Día 3.—1705.—D. Francisco Caules funda una Capellanía en la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia.

Día 4.—1853.—El Doctor Orfila da su última explicacion en el anfiteatro de la escuela de medicina de París.

SANTORAL

Jués 3 de Marzo.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.

Viérnes 4.—San Casimiro rey y confesor.

Sábado 5.—San Eusebio y compañeros mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jués, á Nuestra Señora del Cármen en el Cármen.

Viérnes, á Nuestra Señora de la Anunciacion en San Francisco.

Sábado, á Nuestra Señora de la Esperanza en Santa María.

CULTOS SAGRADOS

Santa y saludable Cuaresma, ó tiempo de Misericordia para los pecadores, como nos lo enseña nuestra Madre la Sta. Iglesia. Esta noche; en Sta. María, Sto. Rosario y piadoso ejercicio de la Buena Muerte. Cármen, devoto Viacrucis, sermon moral, canto del Perdón ó Dios mio y Miserere. S. Francisco de Asís, piadoso Viacrucis y siete Padre nuestros á Ntra. Señora de la Soledad. Ayuda parroquia de la Concepcion, Buena Muerte y Sto. Rosario.

Jubileo de Cuarenta Horas, se dá principio hoy en la iglesia de S. Antonio Abad, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 7, con los piadosos acostumbrados cultos.

Viérnes, en Sta. Maria á las 7 se descubrirá S. D. M. Misa, Comunión general, Meditacion, Estacion y bendicion con el Santísimo Sacramento para los asociados al Apostolado de la Oracion y Comunión Re-

paradora, como primer viernes de mes. Por la tarde, piadoso viacrucis, sermon de Dolores á cargo de don Jaime Tutzó, Pbro. corona Dolorosa y canto del Stabat Mater por la escolanía. En el Cármen á las 6 y media Misa meditada, comunión y Trisagio en desagravio al Sto. Corazon de Jesús como primer Viernes: por la noche sagrada Corona á Ntra. Sra. de los Dolores. En S. Francisco á las 5 y media Misa, comunión y desagravio al Corazon de Jesús, al anocheecer se descubrirá S. D. M. estacion, práctica de la Buena Muerte, sermon de Dolores por el Rdo. señor Cura-párroco del Cármen, 7 Padré nuestros y Stabat cantado por la escolanía, En las Concepcionistas, á las 6 y media Misa y Comunión Reparadora, á la noche esposicion de S. D. M. y al mensual solemne ejercicio como se verifica todos los primeros viernes de mes. En la Concepcion, piadoso viacrucis y Sto. Rosario. En S. José tambien viacrucis y motetes cantados.

Sabado, por la noche en el Cármen práctica de la Buena Muerte, como tambien en S. Antonio durante la esposicion de S. D. M.

**Mesa revuelta**

Y vaya de cuento (histórico).

Eran situacion en Alicante los progresistas de Espartero, y claro, los predecesores políticos de Jerez acampaban por sus respetos en esta ciudad, saliendo á motin por día.

Sucedió que un religioso del convento de Elda que á la caída de la tarde se paseaba por el campo vió que por la carretera iba una cuerda de presos políticos, y compadeciéndose de aquellos jóvenes exclamó: *pobrecitos*.

!!Qué dijo el desgraciado sacerdote!!

Pase V. adelante tambien, tio viejo, olgacán, que ya se lo dirán en Alicante si son ó no pobrecitos; y dándole un empujon el sargento que esto decía, incorporó á la cuerda de presos al venerable anciano, sin que á éste valieran protestas de ninguna especie.

Los presos llegaron á esta ciudad é ingresaron en la cárcel, más el religioso fué conducido al Gobierno civil, como Nuestro Señor Jesucristo á la de Pilatos. para decidir de su suerte.

Un grupo qe facinerosos se reunió á la puerta del Gobierno, y á voces descompuestas, pidieron la inmediata muerte de aquel inocente sacerdote, las voces tumultuarias de ahora, ahora, aturdieron al entonces Gobernador, quien lavándose las manos como nuevo Poncio, entregó á la chusma al infeliz religioso.

Este fué llevado al pié de la muralla de la plaza de Ramiro, en la playa, y fué fusilado ignominiosamente; en el lugar donde se consumó este humano sacrificio, se levanta hoy la tosca estatua de Muñoz. Y lo bueno del caso es que mientras que «El Graduador y demás periódicos afines, piden con insistencia que se levante un monumento en la Esplanada, que perpetúe la memoria de las víctimas del año 44, nadie se acuerda de aquel mártir del odio sectario que en la playa de Postiguet murió á manos de los precursores políticos de los de Jerez y compañía.

**ESTADÍSTICA**

En la Casa de Misericordia existian, al finir el pasado mes, 69 varones y 44 hembras entre espósitos y acogidos.

En el Hospital civil existian al finir

el pasado mes 7 varones y 19 hembras enfermos, y 20 varones y 19 hembras acogidos.

En el finido mes se han inscrito en el Juzgado municipal:

Matrimonios . . .	14
Nacimientos . . .	34
Defunciones . . .	20

Ván comprendidos los pueblos de San Luis y San Clemente.

Durante el mes de Febrero último han ingresado en la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido, pesetas 111.409'08 y en igual período se han pagado pesetas 89.397'32.

Durante el pasado Febrero han sido sacrificados en el Matadero público, 43 bueyes, 18 vacas, 30 terneros, 18 terneras, 120 corderos y 33 cabras, formando un peso de 21.332 kilos.

Además se han muerto en dicho establecimiento, 420 cerdos de peso de 10 mil 374 kilos; y 420 gallinas y 3 pavos.

En las parroquias de esta ciudad, durante el pasado mes, han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrims.	Bauts.	Defuns.
Parroquia Sta. María y Ayuda-Parroquia de la Concepcion	3	12	5
Id. del Cármen	4	11	7
Id. de S. Francisco	3	2	5
Id. Castrense de la Plaza	0	0	0
Id. id. del Regimiento Infantería de Baza	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>17</b>

En el mes que acaba de finir entraron en este puerto 8 vapores españoles, con 2 978 toneladas, 156 tripulantes y 226 pasajero; 6 buques de vela españoles con 256 toneladas y 30 tripulantes, y 2 id. id. extranjeros, con 798 toneladas y 26 tripulantes. Además 8 buques de guerra extranjeros, con 55.325 toneladas, 70 cañones y 3.291 tripulantes.

**COTIZACIONES**

Barcelona 1.º—4'10 t.

4 por ciento Interior . . . . .	63'55
4 por ciento Exterior . . . . .	69'95
4 por ciento Amortizable . . . . .	76'25
Billetes Hip. de Cuba 1886 . . . . .	103'00
Id. id. id. 1890 . . . . .	93'87
Banco Hispano-Colonial . . . . .	79'20
Ferro-carril de Francia . . . . .	32'20
Ferro-carril del Norte . . . . .	40'60
Id. de Orense . . . . .	11'00
Ferro-carril de Almansa . . . . .	000'00
Id. de O. B. y Francia . . . . .	58'89
Id. del Norte . . . . .	00'00
Id. de Orense . . . . .	00'00
Id. de Almansa . . . . .	64'50
Obligaciones C.ª Transatlantica . . . . .	81'75

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior . . . balde paga alcista.

# ANUNCIOS

**Don Rigoberto García Blanco,**  
*Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte días, la casa que se describirá embargada á doña Gerónima Roca y Damas para con su producto hacer pago á la razon social Gónalons, Carreras y Comp.<sup>ª</sup>, de la cantidad de mil setecientos cincuenta pesetas de capital interés de dicha suma y costas, pues así queda mandado en los autos ejecutivos que sigue el procurador D. Juan Mesa en nombre de la espresada razon social contra dicha Gerónima Roca, para cuyo remate queda señalado el día veinte y uno de Marzo próximo venidero á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado y se rematará al mayor postor con sujecion á las condiciones que más abajo se dirán.

Una casa situada en el pueblo de Villacárlos calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de María Pallicer, á la derecha con otra de Juana María Pablo y al dorso con un solar de los herederos de D.<sup>ª</sup> Angela Polí, justipreciada por el perito D. Miguel Carreras en dos mil quinientas pesetas.

Primera condicion. Que no se admitirá postura á dicha finca que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Segunda. Que los licitadores deberán consignar previamente en mesa del juzgado el diez por ciento del justiprecio del inmueble que queda desierto para que puedan tomar parte en la subasta.

Tercera. Que la venta será libre de hipotecas y demás cargas, pues se cancelarán las que existieren en el acto del otorgamiento de la escritura.

Cuarta. Serán á cargo del juicio ejecutivo citado los gastos de subasta y remate, escritura y demás que según ley corresponden al vendedor.

Quinta. El comprador deberá respetar los arriendos ó inquilinatos que existieren en el acto del remate percibiendo el precio ó alquileres desde el día que entre en posesion de la firma.

Sexta. Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

En su consecuencia quien quiera hacer postura al expresado inmueble acuda á los estrados del Juzgado el día y hora señalados que se les admitirá la que hicieren siempre que esta fuese legal. Mahon diez y nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

## Alcaldía de Mercadal

### CEMENTERIOS

Acordada por esta Municipalidad la construcción de un nuevo Cementerio en esta villa, por no ser suficiente ni reunir las condiciones reglamentarias el que actualmente existe, y designado el punto conocido por «Las Forcas de Binielmaya», propiedad de D. Juan Mir y Febrer, vecino de Mahon; en cumplimiento de los incisos 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>º</sup>, art. 46 de la vigente Ley de Obras Públicas y 93 de su Reglamento, quedan expuestos al público por término de quince días, en la Secretaria de este Ayuntamiento y horas de oficina, la memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas que constituyen el proyecto de la indicada obra, á disposicion de cuantas personas tengan por conveniente examinarlo y producir en forma las reclamaciones que estimaren oportunas.—Mercadal 27 Febrero de 1892.—El Alcalde, Pedro Palliser.

**Don Rigoberto García Blanco,**

*Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.*

Hago saber: que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y en la Secretaria del Juzgado Municipal de Mercadal, el día nueve de Marzo próximo venidero á las once de la mañana, se procederá, siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultáneamente, á la subasta y remate por vía de venta, de un campillo situado en el término municipal de Mercadal, paraje de Binialmeyá y camino de Fornells, de cabida de nueve almudes sembradio, perteneciente á la herencia de Margarita Pons y Alzina, justipreciado en la cantidad de setecientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos: en la inteligencia de que dicha subasta se verifica con la rebaja del doce por ciento de un justiprecio, y que no se admitirá postura que no cubra el tipo del justiprecio, hecha la indicada rebaja del doce por ciento: que para tomar parte en dicha subasta deberá el licitador consignar previamente en mesas del Juzgado el diez por ciento del tipo de la misma y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo acordado en providencia del día de hoy dictada en los autos juicio de testamentaria de los menores Martín y Margarita Pont.—Mahon nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto García Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

## La Eléctrica Mahonesa

La Junta consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha resuelto cobrar á los señores accionistas el segundo dividendo de veinte y cinco por ciento, señalando, al efecto, para el pago los días 11, 12 y 13 de Marzo próximo en el domicilio del infrascrito, Isabel II 58, de 11 á 1 del día.

Para hacer efectivo el susodicho dividendo es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar el primero, á fin de poder estampar en ellos el correspondiente cajetín.

Mahon 23 de Febrero de 1892.—Francisco F. Andreu y C.<sup>ª</sup>

## Subasta

El día 3 del próximo Marzo á las 11 de su mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II núm. 17.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

## En venta

Por tener que ausentarse su dueño de esta poblacion, hace una verdadera liquidacion de todos los muebles, así como efectos de sedería y del Japon, cristalería, etcétera, etc. Para informes calle Cos de Gracia núm. 6.

## En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

## TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA BELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

# COMERCIO DE LUCENA Y PITA

## VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS

CALLE NUEVA 37, MAHON

## En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

## En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.<sup>ª</sup> Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.